

GAZETA DE AYAMONTE

DEL MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1810.

Sevillanos, Andaluces, Españoles, ó víctimas inocentes sacrificadas por el mas cruel de los tiranos, ó engreídos con las lisonjeras promesas de una felicidad imaginaria, ó arrastrados por la fuerza, ó ganados por el interés, esclavos ó libres, cautivos ó amenzados: La Junta de Sevilla, la instalada por aquel generoso y heroyco Pueblo, la que impuso terror al enemigo, la que exerció por algun tiempo la Soberanía con gloria incomparable, á quien reconocieron tantos Pueblos, que respetaron tantas Provincias, que en los mismos dias de aquel mortal y prolongado letargo que malogró tantos sacrificios, no dejó de hablar, de aconsejar, de suplicar, de prevenir, sorprendida al fin ó por una indolencia criminal, ó por la ignorancia, ó por la perfidia, dispersa, desmembrada, perseguida, aislada mas de una vez, ya en propio, ya en extraño suelo, vive y vivirá para redoblar sus tareas, para multiplicar sus sacrificios, para salvar á la Patria á costa de su misma vida. No creyó que cumplía con los deberes que le impuso el Pueblo y la Religion del mas sagrado juramento si no conservaba á toda costa la representacion de la Provincia, si no alentaba los Pueblos en los dias de su mortal desmayo, si no alarmaba á los débiles que desesperados de su libertad se escondian, á los dispersos que corrían al bosque ó á la cabaña, si no apuraba todos los recursos para conservar en los Pueblos el entusiasmo, la confianza

R. 824157



7
fianza y la esperanza de sacudir el yugo, y oponer al Enemigo una continua resistencia, un baluarte invencible: Este solo fin, que fué siempre el interés en sus continuas tareas, le hizo meditar, combinar, y resolver aunque precipitadamente en los momentos de su mayor congoja.

Quando recibió la tristisima noticia de que los Franceses procedentes de Cordoba la invadían por distintos puntos con fuerzas muy superiores, quando le aseguró el Teniente General Duque de Alburquerque Comandante de la única Division que podía defenderle, que varias columnas de Caballería habian descendido rapidamente por las llanuras de ambos costados, á las que no era posible resistir, mandó reunir inmediatamente la Junta Militar para que con audiencia del referido Gefe medirase y propusiera el plan mas pronto y oportuno de defensa. ¡ Momentos amarguisimos para la Junta amante de su Pueblo! El dictamen conforme de los Generales fué, que no era posible defender la Ciudad con tan corto Ejército, casi sin Caballería, sin armas para el vecindario, pues apenas había en la Real Maestranza el número de doscientos fusiles, sin municiones, sin viveres ni repuestos de alguna clase, que debería retirarse el Ejército sobre los Puertos para no exponerlo al sacrificio de quedar embuelto y prisionero. Hasta donde llegaría el pesar de una Junta que se convence indefensa despues de haber surtido tantos Ejércitos con repuestos de todas especies, despues de haber contribuido á las mas de las Provincias con armas, caballos y viveres, despues de haber reclamado tantas ocasiones al Gobierno Supremo por la fortificacion y abastos de una Capital tan interesante, y que debió mirarse como el asilo y el recurso de toda la Nacion. Sin embargo busca arbitrios, registra almacenes, solicita fondos, reconoce sus saqueos, penetra aun mas su mal irreparable, recuerda las cau-

causas, se confunde, naufraga en un mar de congojas; ¿pero ha de subyugarse al nuevo Rey, ha de capitular con los Franceses la Junta de Sevilla? En la muerte no encuentra tan duro sacrificio: Los principios de Religión, de Filosofía y de Honor que la dirijen, no la permiten vivir sino para la defensa de la Iglesia Católica, del Rey D. FERNANDO VII, de la Libertad é Independencia de la Nación Española.

Estos le surgiere el medio de ausentarse para lograr fuera de la Capital lo que ya era imposible en sus recintos: Mas como habia de satisfacer á un Pueblo tan digno e inocente, hizo reunir en el mismo Palacio del Alcazar al Ayuntamiento con la Junta Militar, para que expusiera en presencia de aquel su dictamen y plan de operaciones: el Ayuntamiento defería á la proteccion del Vecindario á quien sería responsable del saqueo y degüello que juzgó amenazarle: la Junta acordó su retirada señalando por punto de reunion á esta Ciudad de Ayamonte, como mas á proposito para los fines interesantes que desde entonces se propuso. A las once de la noche del veinte y nueve de Enero terminó esta Sesion acordando en ella que saliese una Diputacion compuesta de su Vocal D. José Morales Gallego, el Secretario D. José María García Carrillo, y el Asistente interino D. Joaquín Solís, para proponer al General Duque de Alburquerque, que se creía estar en Alcalá de Guadaíra, un plan de defensa de la Ciudad, dictado por el primero, por si aun era posible salvarla de algun modo. Antes de amanecer el treinta salió la Diputacion, y aun que advirtió el grande número de dispersos que se refugiaban á la Capital, carros de municiones, y quadri-llas de paysanos, continuó su marcha, hasta que fué avisada de hallarse muy inmediatas algunas avanzadas de Caballería Francesa, de que pudo escapar prodigiosamente. Regresados al Palacio, y dando cuenta de lo ocurrido

do á los pocos individuos que se habian reunido, se dispersaron para emprender la marcha mas costosa, difícil y arriesgada.

Si la Junta estuviera en la necesidad de publicar sus Servicios, ó librarán en ellos sus Vocales algun personal interés, formaría la historia de infinidad de sucesos demasiado tristes y dolorosos, y recordaría una série de sacrificios los mas costosos y violentos por donde les ha hecho pasar la constancia y decidido empeño en sostener tan digna causa; pero solo pretende ser oida como representante del voto de su Provincia, revestida de aquel caracter de Religion, patriotismo y desinterés que siempre la distinguió; que brillante, completa en su número y rodeada de glorias fué la misma, que obscurecida, debilitada, sin recursos, y en el extremo del mayor abatimiento.

Confinada en este Puerto pasó por el dolor amarguísimo de malograr muchos dias en que la falta de comunicacion con Cádiz y otros puntos de la Costa les privó de saber lo que era necesario de la Junta Central, su destino y Exercicio para no precipitarse en el horroroso cahos de la anarquía; se habian reunido ya varios Vocales en ésta y otros Pueblos inmediatos, se les habian presentado los Tenientes Generales D. Francisco de Eguia, D. Pedro Rodriguez de la Baria, y el Vizconde de Gante, y casi en inaccion forzosa pasaron diez dias sin saber del Gobierno Supremo, ni del verdadero estado de la Provincia; la nube horrorosa que la había cubierto de inesperado luto amenazaba por donde quiera, no había apoyo de seguridad, no se descubría la luz, todo se ignoraba, la desconfianza de los Pueblos, el susto, el pavor que le ocupaba y oprimía, la insubordinacion que era consiguiente, la falta de medios para hacerse obedecer, la privacion de todos los recursos acaso habrían aburrido y dispersado á otro Cuen-

po ménos aconstituido á sufrir, á resignarse, á esperar: al fin supo que era instalado el Supremo Consejo de Regencia, que sus dignísimos Vocales D. Francisco de Saavedra y D. Francisco Xavier de Castaños habían sido elegidos para el Supremo Cuerpo Nacional, y aunque ésta elección, y el plan establecido en la Isla para la Administración General del Reyno, les privó de algunos individuos que habían concurrido en desempeño de sus sagrados deberes, segura ya de su destino, hecha cargo de sus facultades, autorizada competentemente, se dedicó á renovar aquellas antiguas tareas conocidas por sus frutos, é incansable trabaja, y continuará sin cesar hasta el logro de sus votos y propositos.

Ya pudo hablar, ya lo hizo repetidas ocasiones, exórtando á los Pueblos, á quienes defiende y protege con sus providencias y con el exemplo mas enérgico que todos los discursos; pero se ha convencido de la necesidad de adoptar otros medios para contener los rápidos progresos con que el Enemigo engrosa y asegura su partido. El sistema del Emperador desconocido entre los héroes Militares que admira el Mundo, como opuesto á todos los principios de Moralidad y Filosofía, el arte nuevo de conquistar con el engaño y de sujetar las Naciones con las mas infames felonias de manera se ha difundido y radicado entre sus Ministros, Mariscales y afectos, que jamás dicen la verdad si no quando interesa á sus iníquos proyectos, de modo que viciados los escritos, las Gazetas, los Periódicos y dispuestas las noticias y discursos al intento de ahucinar y seducir; persuaden, convencen y aumentan su conquista con enorme perjuicio de la santa causa, y sus heróycos defensores. Para contener del modo posible este fecundo origen de tantos males, para contraponer el bálsamo á cancer tan corredor y contagioso; ha acordado esta Junta publicar en cada Semana una Gazeta, cuyo objeto principal

cial sea dar á los Pueblos libres y captivos las noticias ciertas de nuestros Exércitos, sus movimientos y acciones Militares, apurandolas antes del mejor modo posible, para no faltar á la verdad, inseparable de Españoles Christianos y hombres de bien: Con el mismo fin se insertarán impugnaciones de los escritos mas capciosos y seductores que se han publicado y publicaren en la Capital; Este será el medio de oponer la verdad y la buena fé á la mentira y á la perfidia, y el arte mas natural y sencillo para ilustrar y sostener á tantos Españoles, que ó débiles, ó ignorantes, ó fáciles se dejan enlazar con las doradas cadenas de la esclavitud mas infame y horrosa.

Al fin se dará lugar en la misma ó por extraordinarias á todos los discursos y reflexiones patrióticas con que los sábios amantes de su Religion y de su Rey quieran ayudar á sus hermanos, y contribuir á la inmortal gloria de sostener la mejor y mas santa de las causas: Este importante servicio, que les merecerá un nombre eterno en las generaciones Españolas, á mas de no gravarles con el menor dispendio de sus intereses, les ganará la gratitud de la Junta que procurará compensarles segun sus facultades.

Parte del General en Gefe de este Exército del Condado D. Francisco Copons á esta Junta.

Excmo. Señor. = Habia mucho tiempo que no se separaba de mi memoria el pueblo de Moguer en que por hallarse mucho tiempo ba el Enemigo, contaba un partido considerable. Era necesario sacar los malos Españoles ocupados en servirlo, los mozos hábiles para las Armas y desertores; pero todo lo impedia el que el Enemigo no desamparaba aquel punto: Cien hombres tenia situados en una Isla frente de Huelva protegidos por las lanchas cañoneras para conseguir el momento de un desembarco en la

costa

Costa de Moguer; llegó este con el motivo de que el Duque de Artemberg varió de posición ocupando á Niebla y Villarrasa, dejando solo ciento y cincuenta hombres de Infantería y ochenta Caballos en aquel Pueblo: con esta ocasión mandé mis Guerrillas de Caballería á que amenazaran á el Pueblo de Moguer por el vado de S. Juan del Puerto, al mismo tiempo que yo estaba en Aljaraque con ciento y cincuenta hombres para reforzar el desembarco. El Enemigo oreyó ser cortado y precipitadamente dejandose los ranchos desamparó á Moguer: El Capitan de Fragata D. José Saavedra Comandante de las fuerzas sutiles en aquella ria en cumplimiento de mis instrucciones y con aviso que tuvo de la salida del Enemigo, á la bora ya estaban ocupando el Pueblo mis Tropas. No pudo realizar su comision en aquel dia y fué necesario el siguiente reembarcando la Tropa para mayor seguridad: cincuenta Caballos entraron en el Pueblo para reconocerlo y llevarse tres botas de vino, asegurado Saavedra del corto número de enemigos, volvió á desembarcar la Tropa, y dos Soldados que se adelantaron mas de media legua quitaron el Carro que conducia el vino escoltado por dos Dragones, obligandoles á que lo abandonasen con su huida: á este tiempo cien Caballos vinieron por Trigueros á reconocer mis Guerrillas que habian quedado en Gibralferron para sostener la operacion de Saavedra; pero estas los rechazaron con pérdida de un hombre muerto y algunos heridos. Concluyó Saavedra sacando del Pueblo cien mil reales de varias Rentas, los mozos, desertores, el Comandante de la Guardia Civica y otros reos.

Hallandome en aquella Costa reconociendola recibí aviso de que nueve mil hombres con quince piezas de montaña atacaban al General D Francisco Ballesteros; que otro Cuerpo lo habia ya hecho á la Division del General Imáz, que Ballesteros venia en retirada con direccion á Portugal y que el Enemigo no pudiendolo alcanzar se dirigia

rijia por la Sierra á tomar mi espalda, habiendo llegado á Calañas y Cabeza Rubja; este movimiento inesperado me obligó á retirar mis Tropas pasando á Alcoyтин los Almacenes y Caballeria, y quedando solo con la Infanteria en aquel Pueblo hasta que el Enemigo se aproximase mas. El Castillo de Paymogo queda con una guarnicion de 200 bombres, 62 Artilleros, y viveres para tres meses.

El Enemigo que ocupaba la Puebla ha salido á las 3 de la madrugada de hoy con direccion á Gibrleon, pero por otro aviso que he tenido de los que se ballaban en Castillejos, se me asegura que caminan sobre Ayamonte; una descubierta mia pása á observarlos y ésta me comunicará noticias.

Acabo de recibir Carta del General Ballesteros desde Mora con fecha del 8. Todo lo qual pongo en noticia de esta Suprema Junta para su debido conocimiento. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Quartel General de Alcoyтин 11 de Julio de 1810. = Excmo. Señor. = Francisco de Copons y Navia. = Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta de Sevilla.

Nota. Esta Gazeta se publicará en el Miércoles de cada Semana, siendo de cargo de su Redactor remitirla á los Pueblos libres de ésta y las demás Provincias para que por todas circule un papel que se espera utilizará en gran manera á el feliz éxito de la presente lucha. Se admitirán Subscripciones por trimestres en esta Ciudad en Casa de D. Miguel Ruiz Martinez á 28 reales cada uno, en lo que quedan comprendidas las extraordinarias, y el porte de Correos. Se venderán al Público á precio de real y medio cada exemplar en consideracion del mucho costo á que asaiende aquí la imprenta.

EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO.